

nos p. la Dehesa de la Moeda y p. su
dicho paga en cada un año tanta En
comienda treinta mil mrs. y siempre
quiere hembra en ella se paga el Diez
mo de pan y de mas serrillar que se con
ciere de los otros, e sean convenientes.

Conceda el Capitulo y preterito consue
to original que queda en el traslado y inven
tario y autor de Descripción. Edha en
comienda y en mi poder y oficio a queme
Remito y para que asi concurra en fuer
za lo mandado doy el presente
que signo y firmo en la v. de Almagro
a treinta e ocho dias del mes de Julio de quinien
ta y quatro años en testimonio de verdad. An
tonio Ramon de Carrilla

Auto
Conceda el Capitulo y preterito consue
to original que queda en el traslado y inven
tario y autor de Descripción. Edha en
comienda y en mi poder y oficio a queme
Remito y para que asi concurra en fuer
za lo mandado doy el presente
que signo y firmo en la v. de Almagro
a treinta e ocho dias del mes de Julio de quinien
ta y quatro años en testimonio de verdad. An
tonio Ramon de Carrilla

Ua de Bolanos p. la Cantidad de
venta mil ¹⁶ ~~1000~~; Reditor don Juan
pal a favor de dha Encomienda de Dos
años cumplidos Dia de San Miguel de
Sep. proximo pasado de vta de dha, y p.
mas localaxior y Cortas que se causa
ren asta el Efectivo pago y p. que suau
es en lo proveyo y firmo herido. en la
de Almagro a treinta e oca. de mil tres
cientos cinquenta y quatro a = Par
sax = Anuerri = Antonio Naron
de Castilla

La Pcia. auto y testimonio y presentos
concuerdan con sus originales de que el
preuente v. dase y p. q. suonuenido
tempo Devido Efecto cometo y Encargo
adho los Efectivos para ala Mexida
de Bolanos y haga la traba Efecti
que epide p. para la Encomienda
ella en lo vienes propios y p. el con
sejo de dha. p. la cantidad de ¹⁶ ~~1000~~ q.
se Expresa en el dho. y autos cortas
y Salaxior causador y que se causa ren
asta el Efectivo pago y practicada que
cada Efectivo conforme a Deseo
y en lo de dha. tiempo, se haga suer
uado Naron Nativique de paga que
sea y zio de Almagro en forma de

Del Consejo de Indias. a. y. p. todo ello.
 le doy comision en barba de forma
 y en cada on dia de los que se ocupan
 en Indias. Diligencia de Cozaxel
 Salario de quatrocientos mrs. y de
 parue de Ill. y enru. m. Cozaxel y
 Requero a los Señores Alcaldes ordi-
 narios de Indias. y a cada uno y pro-
 vidun queriendo presentado este Des-
 pacho p. el referido Teniente Escriuano le
 manden Cumplir y enru condeuen-
 zia darle el favor y auxilio q. nece-
 sitare p. practicar las dilis. que se le
 cometieren q. esto asi m. Standard ha-
 zia y Cumplir Escriuano el serui-
 cio de Ill. en buena Nom. de m. m. i-
 zia y yo asi de tanto ella median-
 te siempre que las hias me sean pre-
 sentes. Dado en la v. de Almagro a
 treinta de oct. de mil d. e. c. lxx. y qua-
 tro a.

Mathias de
 Francaes

Bullan. de Ind.
 Antonio Ramon

42
 8
 6